

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Segundo Seguimiento**

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario o Evaluado</b>		Asistencial Social Alimentaria FAM						<b>Clave</b>		0320617		
<b>Dependencia y/o Entidad</b>		Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua		<b>Clave</b>		417	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2017	<b>Tipo de Evaluación</b>		Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social	
<b>Definición del Programa o Fondo</b>		Mejorar la condición nutricional de grupos de la población vulnerables y en riesgo; así como propiciar la continua orientación alimentaria por medio de mecanismos oportunos que superen las condiciones de vida						<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>		31/05/2019		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

1	Alta	Realizar un Diagnóstico del Pp, específicamente para el Estado de Chihuahua.	b) Institucional	Es necesario establecer este diagnóstico para determinar los criterios de focalización y considerarlo previo a la elaboración del Proyecto Estatal Anual de los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria (EIASA) por lo que se establecerán las bases y criterios generales que va a contener el documento	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario  Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios.  Departamento Seguimiento y Evaluación	02/01/2019	30/06/2019	Documento de diagnóstico con los criterios de focalización necesarios para la mejor distribución en el Estado de Chihuahua.	Documento diagnóstico	90%	Documento Diagnóstico de Programas Alimentarios	Se encuentra en proceso de validación final por parte de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario mismo que se encuentra en resguardo en el Departamento de Programación y Control de Programas Alimentarios del DIF Estatal ubicado Av. Tecnológico 2903 Col. Magisterial
2	Alta	Documentar la forma en que se determinan y, en su caso, reprograma las metas del programa.	b) Institucional	Se considera ya tener documentada la programación de las metas en el manual de procedimientos sin embargo se documentará mejor el proceso para llevar a cabo la asignación de metas y presupuesto además de considerar el diagnóstico para la asignación de las mismas y mencionarlas dentro de este nuevo documento	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario  Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios.  Departamento Seguimiento y Evaluación	02/01/2019	30/06/2019	Establecer de forma más clara el proceso para llevar a cabo la asignación de metas y presupuesto en el apartado de programación en el Manual de Procedimientos	Documento diagnóstico y Manual de Procedimientos	80%	Documento Diagnóstico de Programas Alimentarios y Manual de Procedimiento	Se encuentra en proceso de validación final el Manual de Procedimientos por parte Departamento de Programación y Control de Programas Alimentarios del DIF Estatal y proceder a la aprobación de la Junta de Gobierno

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

3	Alta	Fortalecer los indicadores a nivel Fin y Propósito.	b) Institucional	<p>Se considera tomar en cuenta los tres Indicadores que son reportados a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizar los ajustes de reprogramación durante el periodo que le Secretara de Hacienda brinda posterior a la publicación del presupuesto 2019.</p> <p>Por lo que se considera tener un avance del 50% ya que estos indicadores ya se reportan solo que no están incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mismo que se van a incluir en la MIR 2019</p>	<p>Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario</p> <p>Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios.</p> <p>Departamento de Seguimiento y Evaluación</p>	02/01/2019	31/01/2019	Establecer tres nuevos indicadores a nivel propósito y fin mismos que se reportan actualmente a la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2019	0%	N/A	Sin Avance
---	------	---	------------------	--	---	------------	------------	--	--	----	-----	------------

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

4	Alta	Diseñar indicadores adicionales al programa que midan dimensiones como la calidad y eficiencia	b) Institucional	Se considera tomar en cuenta los Indicadores que son reportados DIF Nacional. Realizar los ajustes de reprogramación durante el periodo que le Secretara de Hacienda brinda posterior a la publicación del presupuesto 2019. Por lo que se considera tener un avance del 50% ya que estos indicadores ya se reportan solo que no están incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mismo que se van a incluir en la MIR 2019	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario  Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios.  Departamento de Seguimiento y Evaluación	02/01/2019	31/01/2019	Establecer indicadores de calidad a nivel componente mismos que se reportan actualmente a DIF Nacional	Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2019	0%	N/A	Sin Avance
5	Alta	Manual de Procedimientos para la operación del programa	b) Institucional	Se cuenta con un Manual de Procedimientos para la operación del programa FAM.- Asistencia Social Alimentaria 2018. Durante el primer trimestre se llevará a cabo la actualización del mismo para la operación del 2019	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario  Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios.  Departamento de Seguimiento y Evaluación	02/01/2019	31/01/2019	Manual de Procedimientos Actualizado	Manual de Procedimientos para la operación del programa FAM.- Asistencia Social Alimentaria 2019	90%	Manual de Procedimientos Actualizado (2019)	Se encuentra en proceso de validación final el Manual de Procedimientos por parte Departamento de Programación y Control de Programas Alimentarios del DIF Estatal y proceder a la aprobación de la Junta de Gobierno

6	Alta	Continuar con los procesos de contratación a través de licitaciones para contar con insumos en las mejores condiciones del mercado.	b) Institucional	Durante 2018 se mantuvieron los procesos de contratación a través de la licitación pública.	<p>Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario</p> <p>Departamento. Programación y Control de Programas Alimentarios.</p> <p>Departamento Seguimiento y Evaluación</p>	02/01/2019	31/01/2019	Publicación de licitación pública	Licitación pública para la adquisición de paquetes alimentarios	100%	Convocatoria de licitaciones públicas	Se llevaron a cabo las licitaciones DIF-LP-05-2019 DIF-LP-06-2019 DIF-LP-08-2019
---	------	---	------------------	---	---	------------	------------	-----------------------------------	---	------	---------------------------------------	---

*Real*

*h*

7	Alta	Robustecer los mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios	b) Institucional	Diseñar en conjunto con el departamento de Orientación Alimentaria y el departamento de Seguimiento a la Operación de Programas Alimentarios para determinar el número de la muestra y manejo de resultados	<p>Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario</p> <p>Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios.</p> <p>Departamento. Orientación Alimentaria</p> <p>Departamento. Seguimiento a la Operación de Programas Alimentarios</p> <p>Departamento. Seguimiento y Evaluación</p>	02/01/2019	31/01/2019	Guía para establecer el tamaño de la muestra y registro de resultados de las encuestas	Guía para el registro de resultados de las encuestas a los beneficiarios del programa	0%	N/A	Sin Avance
---	------	--	------------------	---	--	------------	------------	--	---	----	-----	------------



Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez  
Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario



Ing. Carla María Vargas Ruiz  
Departamento de Seguimiento y Evaluación